

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios**

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II, S. A.

20 *RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2019, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto no armonizado para los Servicios de consultoría jurídica y técnica para la implantación del nuevo reglamento europeo de protección de datos y funcionamiento de la oficina de privacidad en Canal de Isabel II, S. A.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Relaciones Jurídicas Corporativas.
 - c) Número de expediente: 359/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: “Servicios de consultoría jurídica y técnica para la implantación del nuevo reglamento europeo de protección de datos y funcionamiento de la oficina de privacidad en Canal de Isabel II, S. A.”
 - c) CPV: 79111000-5, 72220000-3.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de fecha 28 de febrero 2018.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa, de conformidad con los criterios de valoración directamente vinculados al objeto del contrato establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 410.000,00 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 410.000,00 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 86.100,00 euros.
 - Importe total: 496.100,00 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 20 de marzo de 2019.
 - b) Contratista: Govertis Advisory Services, S. L. (B-97637151)
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 292.500,00 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 61.425,00 euros.
 - Importe total: 353.925,00 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 24 de abril de 2018.

Madrid, 8 de mayo de 2019.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/17.095/19)

